

Nueva financiación autonómica

Montero plantea aumentar la cesión del IRPF y el IVA a las comunidades

El nuevo sistema prevé destinar recursos adicionales de 21.000 millones de euros a las autonomías en 2027

LAURA DELLE FEMMINE
MADRID

La ministra de Hacienda y vicepresidenta primera del Gobierno, María Jesús Montero, ha propuesto elevar en 21.000 millones los recursos del sistema de financiación que reciben las comunidades en la reforma del modelo que ha presentado el viernes. Se trata de una de las grandes reformas pendientes en España (el esquema actual debía haberse actualizado en 2014). El grueso de este importe extra, 16.000 millones, se lograría gracias a una ampliación de la parte de IRPF e IVA que el Estado cede a los territorios. La número dos del PSOE confía en que el nuevo sistema pueda estar listo para el año que viene. “Es una reforma que comprometimos al inicio de la legislatura y en la que llevamos mucho tiempo trabajando”, dijo en el arranque de su comparecencia, asegurando que ninguna comunidad perderá recursos con el nuevo modelo.

Montero se había comprometido en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF), celebrado en noviembre, a presentar a inicios de 2026 un nuevo modelo de financiación autonómica. Pero ha sido el líder de ERC, Oriol Junqueras, quien adelantó el jueves que había una propuesta, tal y como ocurrió con la condonación de la deuda autonómica. Tras un encuentro con el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, avanzó que se había alcanzado un “buen acuerdo”, donde “todo el mundo gana y nadie pierde”. El republicano detalló que el pacto brindaría 4.700

millones adicionales a Cataluña. Ahora, el Gobierno ha detallado los entresijos del nuevo modelo. La mayor inyección de recursos se llevará a cabo con una ampliación de la parte de IRPF e IVA que cede a las comunidades. El sistema de financiación se basa en una cesta común que luego se reparte entre territorios y que se nutre de transferencias estatales y de parte de los ingresos tributarios teóricos de cada autonomía, que tienen cedida la mitad del IRPF y del IVA y el 58% de los impuestos especiales.

Hasta el 56,5%

Según la nueva propuesta, la cesión de los dos primeros tributos se elevaría al 55% y al 56,5%, respectivamente, mientras que para los impuestos especiales se mantendría en el 58%. Además, se incorporarán a la cesta de tributos cedidos también el 100% del impuesto de patrimonio, el de depósitos bancarios, el de actividades del juego y el de residuos, cuyos ingresos ya se destinan a los territorios, pero que ahora formarán parte del reparto del sistema. Estos ajustes

La ministra subraya que ninguna región perderá recursos

El modelo aspira a ser más claro sobre quién aporta y quién recibe

brindarían 16.000 millones extra a las comunidades.

En ese momento se aplicaría una primera nivelación –horizontal, entre comunidades– para reducir la brecha de financiación per cápita, con el objetivo de que todas las comunidades alcancen un 75% de la media de recursos por habitante ajustado, es decir, ponderado por variables como el envejecimiento o la dispersión geográfica.

Después, se aplicaría un ajuste vertical con la aportación que el Estado hace al modelo, una contribución que alcanzaría los 19.000 millones en el primer año de funcionamiento de este esquema, frente a los cerca de 13.000 de 2023, el último ejercicio liquidado. Esta nivelación vertical, del Estado a los territorios, tiene el objetivo de reducir en dos tercios la distancia de cada región respecto a la que tiene más recursos, que es la Comunidad de Madrid.

Estos importes se calculan para 2027, año en el cual se prevé entre en vigor el nuevo sistema, por un total de recursos repartidos de 224.507 millones de euros. A los cinco años, detalló la ministra, el modelo se revisaría.

Andalucía, donde Montero se presenta como candidata en las próximas elecciones autonómicas, será la comunidad donde los recursos del sistema de financiación más se incrementarán, hasta los 4.846 millones, seguida por Cataluña (4.686 millones), Comunidad Valenciana (3.669) y Madrid (2.555). Las únicas que perderían recursos serían Cantabria y Extremadura, dos de los territorios mejor financia-

Distribución del aumento de recursos por comunidades autónomas

Reforma del sistema de financiación autonómica, que afecta a todas las CC AA excepto País Vasco y Navarra.

Aumento de los recursos recibidos en 2027 respecto al modelo vigente En millones de €		
Andalucía		4.846
Cataluña		4.686
C. Valenciana		3.669
Madrid		2.555
Cast.-La Mancha		1.248
Murcia		1.188
Aragón		629
Canarias		611
Galicia		587
Baleares		412
Castilla y León		271
Asturias		248
La Rioja		25
TOTAL		20.975
Extremadura*		216
Cantabria*		46

(*) Ambas comunidades también se benefician por la reforma del Fondo de Compensación Interterritorial, que prevé un tramo específico para las regiones con financiación por habitante ajustado inferior a la media.

LOS ELEMENTOS DEL NUEVO MODELO Los impuestos cedidos determinan la capacidad tributaria:

IRPF	Aumenta la cesión del 50% al 55%.
IVA	Sube del 50% al 56,5%.
Impuestos especiales	Se mantiene el 58% (tabaco, alcohol, cerveza e hidrocarburos).
Otros impuestos	Otros tributos: cesión del 100% de sucesiones, transmisiones y actos jurídicos, juego, transporte y electricidad; se incorporan patrimonio, depósitos bancarios y residuos .

Fuente: Ministerio de Hacienda

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

dos, pero la vicepresidenta especificó que se les compensará para que no sufran ninguna merma con el nuevo modelo, puesto que se incorpora una cláusula de *statu quo* (que nadie pierda respecto a lo que tiene ahora) en el arranque del nuevo modelo.

En la práctica, el modelo pretende ser más transparente sobre quién aporta y quién recibe recursos, eliminando aquellos fondos que intervenían en el reparto del sistema y que siempre han sido calificados de distorsionadores y opacos.

La responsable de Hacienda insistió en esa idea de que ninguna comunidad perderá recursos con respecto al sistema actual e hizo hincapié en que el nuevo modelo reducirá las distancias “injustificables” en la financiación per cápita de los territorios. Actualmente, rondan los 1.500 euros entre la mejor y peor financiada (Cantabria y Murcia), y el nuevo esquema pretende reducir las hasta los 477 euros. Tras la corrección efectuada con la cláusula de *statu quo*, las diferencias se situarían en 700 euros, la mitad que la brecha actual.

La reforma contempla otros elementos de ajuste

adicionales, entre ellos la posibilidad para las comunidades de recaudar parte del IVA generado por las pymes en su territorio, calculado en función de la diferencia entre el peso relativo del IVA liquidado y el índice de consumo. De elegir esta fórmula, que es voluntaria, las comunidades tendrán que aplicarla durante cinco años. Asimismo, se establece que la financiación de las competencias no homogéneas –aquellas que son específicas de cada comunidad– pueda ser cubierta, siempre de forma opcional, con un mayor porcentaje de IVA cedido, en lugar que con una transferencia del Estado como ocurre en la actualidad.

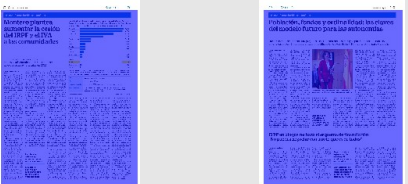
El nuevo modelo prevé también un sistema más ágil para el pago de las entregas a cuenta –el dinero que las comunidades reciben por adelantado del sistema de financiación–, contempla el despliegue de un nuevo modelo de gestión en red de los impuestos entre la Agencia Tributaria del Estado y las autonómicas. Un fondo climático de 1.000 millones para hacer frente a desastres medioambientales y una ampliación de competencias en materia fiscal, aunque con límites.

De hecho, Montero adelantó que se introducirán medidas para limitar el *dumping* fiscal entre territorios, aunque la fórmula para lograrlo no está aún decidida.

Reuniones bilaterales

El siguiente paso es el CPFF, que se celebrará el próximo miércoles, en el que Montero se reunirá con las comunidades, muchas de las cuales ya han mostrado su malestar por la negociación entre el Gobierno y Cataluña. Después se celebrarán reuniones bilaterales con cada autonomía. A continuación, la reforma se aprobará en el Consejo de Ministros y se enviará al Congreso –con un nuevo CPFF entre medias–, donde tendrá que tramitarse como ley orgánica y superar la compleja fragmentación parlamentaria. “Esperamos que el proceso sea suficientemente ágil como para que modelo entre en vigor el año que viene”, señaló Montero.

La reforma de la financiación autonómica es uno de los grandes asuntos pendientes no solo de esta legislatura, sino de la política territorial española. El sistema vigente se pactó en 2009 con el compromiso de revisarlo a los cinco años, en 2014, pero esa cita nunca llegó.



Nueva financiación autonómica

Población, fondos y ordinalidad: las claves del modelo futuro para las autonomías

Hacienda ha presentado una propuesta de reforma del sistema que parte del actual, basado en una cesta común de recursos, con modificación de variables ► No habrá ‘cupo’ para Cataluña

LAURA DELLE FEMMINE
MADRID

El Ministerio de Hacienda presentó el viernes una propuesta de reforma del sistema de financiación autonómica, un asunto que estaba pendiente desde 2014. El nuevo esquema supone más bien una evolución del modelo actual que una revolución: habrá más dinero para todas a las autonomías, una mayor cesión de impuestos y una reducción de las brechas de financiación entre territorios. Cataluña, voz cantante en la negociación de la propuesta, que se ha debatido de forma bilateral entre el Gobierno y ERC, saldrá beneficiada, pero no se le reconocerán todas sus pretensiones. Ni habrá cupo como se planteó en un principio, razón por la cual Junts ha manifestado su rechazo al nuevo modelo, ni se blindará del todo el principio de ordinalidad, aunque sí se garantizará para Cataluña en el arranque del nuevo modelo. Estos son algunos de los puntos clave de la propuesta de reforma. Hacienda plantea ajustes metodológicos en el cálculo de la población ajustada, la principal variable de reparto de los recursos del sistema. Este indicador se corres-

ponde a la población real de cada territorio, ponderada por variables que influyen en el coste de prestar los servicios públicos básicos –tarea encomendada a las comunidades–, como el envejecimiento o la dispersión geográfica. Entre las novedades, en las variables educativas se introducen dos nuevos criterios, el número de habitantes de entre 18 y 24 años y los alumnos universitarios desplazados, en la de servicios sociales se dividirá en dos tramos la población mayor de 65 años –hasta 79 y mayores de 80–, y se tendrá en cuenta el número de parados sin prestación. También se prevén mejoras para las comunidades más despobladas. El modelo vigente se basa en una cesta común de recursos que se nutre de transferencias estatales y parte de la recaudación de las comunidades, que tienen cedido el 50% del IRPF y del IVA y el 58% de los impuestos especiales. Esos porcentajes subirían al 55% y al 56,5% para los dos primeros tributos, y se mantendrán en el 58% para el tercero. Se incorporarán a la caja compartida también el 100% del impuesto sobre el patrimonio,



La vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el viernes, en la sede del Ministerio de Hacienda. EFE

el de depósitos bancarios, el de actividades del juego y el de residuos. La modificación brindará, según los cálculos presentados este viernes por la vicepresidenta primera,

Cataluña sale beneficiada, pero no se le reconocen todas sus pretensiones

María Jesús Montero, unos 16.000 millones adicionales para el primer año de funcionamiento del nuevo sistema, 2027. La aportación del Estado se elevará hasta los 19.000 millones en el mismo ejercicio, frente a los cerca de 13.000 de 2023. En total, el modelo contará con unos 21.000 millones adicionales. El Ministerio no ha ofrecido datos sobre cuánto crecería en cada comunidad la financiación por habitante ajustado, pero ha detallado

el incremento absoluto en comparación con el modelo actual. La mayor subida se registraría en Andalucía (4.846 millones más), seguida por Cataluña (4.686 millones), Comunidad Valenciana (3.669) y Madrid (2.555). Esa cesta común (denominada en el modelo vigente Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales) se reparte actualmente en función de la población ajustada, pero después entran en acción otros compartimentos que, según expertos y académicos, son poco transparentes y distorsionan la distribución. Estos fondos de cierre desaparecerían con la reforma, y el nuevo modelo garantizaría una disminución de la brecha de financiación por habitantes a través de una nivelación horizontal y otra vertical –de los 1.500 euros actuales a los 700–. La primera nivelación, entre comunidades, tiene el objetivo que todos los territorios alcancen un 75% de la media de recursos por habitante ajustado; la segunda, entre Estado y autonomías, pretende reducir en dos tercios la distancia de cada región respecto a la que tiene más recursos.

La reforma contempla ajustes adicionales. Por un lado, permite a las comunidades recaudar parte del IVA generado por las pymes en su territorio, calculado en función de la diferencia entre el peso relativo del IVA liquidado y el índice de consumo. También se incorpora un fondo climático dotado con 1.000 millones de euros. Dos tercios de ello se repartirán en función del criterio de población ajustada entre las comunidades mediterráneas, las más expuestas a fenómenos climatológicos extremos; el resto se distribuirá entre las demás en función de la población ajustada. Por otro lado, se introduce una cláusula de *statu quo*, para que ninguna comunidad pierda recursos con el nuevo modelo. Es así que Cantabria y Extremadura, de los territorios mejor tratados por el actual sistema y que no mejorarían su financiación con la reforma, recibirán igualmente una inyección extra de recursos. El polémico principio de ordinalidad no estará blindado por el nuevo sistema. El Gobierno sí ha cuadrado las cuentas para que se aplique a Cataluña, tal y como había pactado con ERC.

El PP en bloque rechaza el esquema de financiación: “No puedes negociar con uno lo que es de todos”

VIRGINIA MARTÍNEZ
MADRID

La nueva –y pretendida futura– tarta de la financiación autonómica ya fue diseccionada por la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el viernes. Con el pastel sobre la mesa, la dirección del Partido Popular y sus presidentes autonómicos mostraron su negativa tajante a la norma impulsada por el Gobierno central para actualizar la ley que regula el sistema (Lofca), caducado desde

2014. Génova y los barones rechazan el modelo aun cuando la iniciativa prevé que se destinen 21.000 millones adicionales para los territorios, con un 70% de ese montante para Ejecutivos del PP, ya que gobiernan en 11 de las 17 comunidades. Los populares no están de acuerdo ni “con las formas ni con el fondo” y cargan contra el principio de ordinalidad aplicado en Cataluña. En similares términos se opone también el presi-

dente de Castilla-La Mancha, el socialista Emiliano García-Page, que incluso pide elecciones anticipadas ante lo que considera un “atropello”. El anuncio de la ministra Montero pilló a Alberto Núñez Feijóo en su despacho del Congreso declarando por videoconferencia como testigo en el juicio de la dana. “No puedes negociar con uno lo que es de todos. En política, las formas son el fondo”, resumió el

Page considera la proposición un atropello y pide elecciones anticipadas

El anuncio pilló a Feijóo declarando desde su despacho como testigo en el juicio de la dana

vicesecretario de Política Territorial del PP, Elías Bendodo, el viernes en A Coruña. Los populares aseguran que la clave de su rechazo a la propuesta de financiación pivota sobre dos ejes: la reunión mantenida por el presidente Pedro Sánchez con el líder de ERC, Oriol Junqueras, este pasado jueves en La Moncloa para sellar un acuerdo bilateral, y los criterios aplicados en el nuevo sistema de Hacienda, con el principio de

ordinalidad como el gran escollo. “Los que más tienen siguen teniendo más, los principios de igualdad y solidaridad no se cumplen. El tema no es la cantidad, sino cómo lo va a repartir, es un mal modelo y un mal planteamiento”, sentenció Bendodo antes de reprochar a Montero un cambio de posición respecto a su etapa como consejera en la Junta de Andalucía: “El mayor patrimonio de un político es su palabra”.